El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 468.] BUENOS AYRES, LUNES 25 DE ABRIL DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Interior.

Aviso del ministerio de Gobierno.

Buenos-Ayres, Abril 23 de 1831.

Con esta fecha se han remitido á la administracion de correos las quince cartas que conducia el finado capitan de la division de los Andes D. José María Carril, y constan de la siguiente relacion; para que por dicha administracion se entreguen à sus rotulos sin exigirse porte alguno.

Rótulos de las cartas.

A María Garcia Basualdo
D. Rafael Blanco. En casa de Lardeazabal
A Da. Valentina Almeyra
Al sargento Carrasco de los veteranos patricios
A D. Antonio Roldan
A Da. Paula Echegaray
A D. Juan Pedro Almeida
A la Sra. Da. Marqueza Escolante de Baigorri
A D. Miguel Echegaray
A la Sra. Da. Isabel Olivera de Mendivuro
Al Sr. coronel D. Manuel Olazabal
Para Jacinta Zavala
D. Simon Pereyra
Para D. Bernardo Baldovinos
Sra. Da. Silveria Maciel de Garreton.

¡¡¡ VIVA LA PATRIA!!!! ¡¡¡ VIVA LA FEDERACION !!!

Boletin núm. 11.

Arroyo las Hermanas, Abril 20 de 1831.

A las once de la noche.

EXMO. SR.

Las adjuntas comunicaciones conducidas por los oficiales, tenientes primeros de caballeria, D. Nicolas Villarruel y D. Lino Arias, impondrán à V. E. de las importantes victorias obtenidas por las armas federales al mando del Exmo. Sr. general D. JUAN FACUNDO QUIROGA. Llegaron à las cuatro de la tarde, y no caminan hasta esta hora porque el tiempo corrido ha sido necesario para sacar las copias que se han dirigido al Exmo. Sr. general en gefe del Ejercito Auxiliar Confederado, D. ESTANISLAO LOPEZ, y gobiernos confederados.

El infrascripto felicita á V. E. y le saluda con su mayor atencion.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Exmo. gobierno delegado de la Provincia.

San Luis, Marzo 22 de 1831.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

EXCMO. SEÑOR.

La imposibilidad para dirigirme al Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, me pone en el caso de hacerlo á V. E. por los campos del sud.

El 18 al amanecer arribé al punto del Morro, á donde se hallaba el coronel Pringles con poco mas de cien hombres, y no se dejó ver por haberse retirado en la noche al Rio Quinto, al que llegué el 19 á las 12 del dia y encontré en el paso del citado Rio una partida muy corta que hacia su retirada hácia San Luis. Despreciando aquel pequeño objeto se tomaron providencias de reconocer los flancos y no se tardó en descubrir la fuerza enemiga emboscada en dos puntos á la parte del sud, bastantes cuadras distantes del paso. Hecho este hallazgo mandé salir tres escuadrones al mando del coronel D. José Ruiz Huidobro, con órden de atacar al enemigo por tres puntos diferentes, lo que fuè verificado en el acto, y tuvo por resultado que el primer escuadron, á las órdenes inmediatas de los comandantes D. Pantaleon Algañaras y D. Fabian Arias, lo encontraron con los emboscados á la derecha y fueron en el momento desechos. Se reunieron á una corta distancia en una loma las dos emboscadas y presentando la batalla amenazaron el ataque, pero à la carga del tercero y cuarto escuadron comandados por sus gefes D. Estanislao Recavarren, D. Florencio Videla, Don Manuel del Castillo y D. Bruno Ponce, lo deshicieron en el instante, siendo ambas divisiones perseguidas mas de diez leguas, donde cesó la persecucion por haber tomado prisionero y herido al coronel Pringles, que no alcanzó á llegar al campo vivo, y queda sepultado en el mismo sitio que habia elegido para saciar su ambicion de sangre, y no haber quedado ni seis hombres reunidos.

La humanidad de los valientes auxiliares ha hecho que no haya habido tantas víctimas como se debia esperar, pues han conservado la vida á sesenta y nueve prisioneros que constan sus nombres de la adjunta lista, inclusos dos capitanes y un teniente.

La fuerza enemiga pasaba de 400 hombres, segun confesion de los oficiales prisioneros. El ex-Gobernador D. Luis Videla fugó de este pueblo de san Luis con 60 hombres, de los dispersos que pudo reunir entre oficiales y tropa, por el camino de Mendoza. Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que la del valiente alferez D. Luis Saavedra, el que fué víctima de su imponderado valor, pues que el solo se introdujo al centro de los enemigos, en donde rindió la vida despues de recibir veinte y seis heridas, y de algunos mas auxiliares levemente heridos. Mañana 23 dirijo mi marcha sobre Mendoza, sea cual fuere mi suerte, despreciando tomar á San Juan á muy poca costa, y la reunion de tropa que indispensablemente tendrian los Llanos en razon que toda la Provincia de la Rioja está sublevada contra el supremo gefe militar.

La resolucion de marchar sobre Mendoza no es el efecto de una temeridad, de un cálculo errado: conozco muy bien el tamaño de su riesgo, mas hallándome enfermo, y puesto que necesito dias muy tranquilos para recuperar mi salud, voy à probar si de un golpe lo hago todo.

Con esta ocasion me felicito de saludar à V. E. con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Lista de los individuos que en la accion del 19 han sido tomados prisioneros en los campos del Rio Quinto, con especificacion de sus clases.

CLASES.	NOMBRES.
Capitanes	D. Carlos Mascalenten.
,,	Anastasio Videla.
Teniente	D. Manuel Arias.

Un tambor y dos trompas.

Sesenta y tres soldados.

San Luis, Marzo 22 de 1831.

Está conforme—RUIZ.

Mendoza, Abril 5 de 1831.

Al Exmo. Sr. Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

EXMO. SR.=

El 28 del proximo pasado Marzo moví mi campo del punto de las Catitas, y antes de tres leguas de marcha tuve parte del oficial de la partida descubridora de haber encontrado como 200 hombres formados en batalla, y al momento ordenè al coronel D. José Ruiz Huidobro, mandase salir al primer escuadron de su regimiento à las órdenes de los comandantes D. Pantaleon Algañaras y D. Fabian Arias, y que les ordenase á toda costa habian de destruir aquella fuerza, lo que se verificó inmediatamente, teniendo por

resultado haber sido acuchillados los enemigos en distancia como de una legua, en donde cesó la persecucion por haber encontrado al ejército del Sr. general D. José Videla Castillo, y habiendo hecho alto con este motivo el citado primer escuadron en distancia de tres cuadras de los enemigos, tuve parte de este acontecimiento, y en el acto mandé que toda la division cabalgase en los caballos de tiro, y á marcha redoblada me dirijí á los enemigos con cuatro escuadrones, segundo, tercero y cuarto de la fuerza que saqué de esa capital, y el quinto formado de los prisioneros del Rio Cuarto, que consta de 60 plazas.

En el acto mismo de avistar á los enemigos, ordené al coronel D. José Ruiz formara en linea los cuatro escuadrones en la misma posicion que mantenia el primero, y previne colocase el segundo en la ala derecha, y el quinto á la izquierda, al mando del valiente comandante D. Prudencio Torres, con precisa orden de flanquear á toda costa la derècha de la linea enemiga, como la tenia el segundo de verificarlo en el otro costado á las órdenes del señor coronel Ruiz y sus comandantes D. Celestino Romero y D. Gervasio Ponce, y con prevencion de ocultar todo lo posible el movimiento que iban à ejecutar; y sin embargo de que viendo el mucho nùmero de tropa que tenia el enemigo, habia mandado avanzar los flanqueadores de mi escolta y los voluntarios de San Luis que se hallaban custodiando caballadas, bagages y prisioneros, no me pareció prudente esperar este refuerzo porque temí que el enemigo tomase la iniciativa, y mandé enristrar lanzas y cargué al ejército opresor que constaba de 2,100 hombres entre caballeria, infanteria y artilleria. La carga se realizó con la mayor bravura, cumpliendo exactamente cada gefe por su partè cuanto se les habia prevenido, y en que se distinguió el quinto escuadron, logrando con este primer empuje destruir toda la caballeria á excepcion de 200 hombres mas ò menos que quedaron apoyados de la infanteria y artilleria; continué haciendo cargas á su infanteria por diferentes frentes, pero su formacion en cuadro y la proteccion de su artilleria hizo que se sostuviesen sin ser disueltos hasta que acobardados por tan repetidas cargas, sin hacer uso de las armas de fuego por nuestros bravos, despues de tres horas y media de un choque sostenido con terquedad por ambas partes, los quinientos y tantos infantes abandonaron su artilleria y pertrechos, y huyeron precipitadamente à la costa del Rio Tunuyan, donde protegidos por un monte inaccesible, se guarecieron de las lanzas de nuestros valientes.

Sin embargo del desórden de su fuga destiné una corta partida de observacion que me avisase sus movimientos; é instruido que se encaminaban costeando el Rio como á esta capital, me puse en marcha para el camino del Carril, y tomé la vanguardia de ellos, con el fin de obligarlos á un nuevo choque. El resultado de este movimiento ha sido que viendose cortados sin la mas remota esperanza de obtener proteccion alguna, en la noche se disolvió el decantado batallon de cazadores del Pilar, y el Sr. General Videla Castillo y el Sr. Barcala, han fugado. à ocultar su verguenza, dejando unicamente al comandante D. Juan Antonio Arestí, con poco mas de cien hombres, quien à las 2 de la mañana del 29 solicitó garantias para él y 20 y tantos oficiales que le acompañaban, todo les fué concedido, y luego se presentó con la fuerza que tenia à sus órdenes.

Nuestra pérdida consiste en 12 hombres muertos de tropa, 41 heridos inclusos tres oficiales, un teniente y dos alferes. La pérdida del enemigo es bastante en oficiales y tropa.

Al poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, los resultados de mi expedicion, tengo el honor de reiterarle las consideraciones de respeto y alto aprecio.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Campamento general en Tama, Marzo 26 de 1831.

EXCMO. SEÑOR:—

El 22 de Febrero último ocupó la fuerza de mi mando la capital de la Rioja, y á la misma fecha y hora la del departamento de Famatina, con otra al mando del comandante D. Hipolito Tello, y surtió el efecto mas favorable. Mas el infrascripto no habiendo tenido noticia alguna del estado del ejército de la Federacion, ni menos de V. E. por haber estado el que habla sus oficiales y tropa ocultos en las remotas breñas y montes (pero de este departamento) á todo trance, y sin combinacion alguna, sino de los que operaron en la jornada de dicho dia, se atrevió el infrascripto á dar este paso despues de haber asegurado este departamento y hecho presos las personas adictas y comprometidos á la causa de los infames unitarios.

A pesar de los deseos que le acompañaban al que firma, de castigar á los rebeldes, solo pudo conseguir con la suavidad y prudencia asegurar aun en la capital el que subsistan todos ó la mayor parte bajo las garantias de sus personas. Este es el estado en que nos hallamos. V. E. á vista de ello ordenará y determinará lo que tenga por conveniente. El infrascripto comandante general, nombrado por la H. S. de la Provincia de la Rioja y de las fuerzas de ella, y como súbdito de S. E. pone á la disposicion su persona y fuerzas, teniendo el placer de haber visto su proclama de 22 del presente datada en San Luis, la que habiendo inmediatamente publicado con salvas y repiques de campanas, con alegria y jùbilo que demostró la tropa y todo el mundo, en el momento se despacharon á la Rioja y Catamarcà, para que sepan que el *muerto Quiroga resucitó* y basta.

El VIVA QUIROGA y *mueran los unitarios* es la diversion de este campamento.

Con este motivo reciba V. E. todos los afectos de esta infeliz provincia (esto es de los adictos) que se hallan deseosos de verlo y estrecharse en los brazos de V. E., y el que firma en igual grado poniendose á sus órdenes.

Excmo. señor.

Tomas Brizuela.

Excmo. señor brigadier general y en gefe del segundo cuerpo del ejército nacional de la República Argentina, D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

Carta particular del señor General D. JUAN FACUNDO QUIROGA, á S. E. el señor Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Mendoza, Abril 5 de 1831.

Estimado amigo:—Por la nota del comandante D. Tomas Brizuela, se impondrá del estado en que se halla la provincia de la Rioja.

Los enemigos se han divertido bastante con mi familia: á una madre anciana que tengo, con mas de setenta años, la han tenido con una cadena; mi muger é hijos fueron desterrados á Chile donde permanecen hasta ahora.

En el pueblo de San Juan, en el momento que supieron por los dispersos la derrota de Videla-Castillo dispararon como gamos, llevándose como dos cientos hombres à la parte de Jachal; bien que de trescientos dispersos que fugaron de aqui no han llevado ninguno.

En la que dirigí à V. del Rio Cuarto le hablé del valiente comandante D. Prudencio Torres, le dije que este individuo debia prestar grandes servicios, y que yo no era de aquellos hombres que saben equivocarse, y hoy tengo el orgullo de decirle, que en un todo ha cumplido conforme lo anuncié, y aun me resta asegurarle que cuando este individuo obtenga de V. el permiso para pasar á esa capital, le servirà con fidelidad en cuanto le ocupe. Este hombre se ha empeñado en acreditar su arrepentimiento, tanto en la pelea cuanto en la comision que se le dió de seguir los profugos que marcharon á Chile, llevándose bastante mulada: pues aunque han salvado los mas comprometidos, los bagages, efectos y cargas de licores y otras especies han sido apresadas por él, efecto de haberse puesto en dos dias en el piè de la Cordillera.

Páselo bien, y mande à su afectísimo amigo y seguro servidor que B. S. M.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

EL LUCERO.
BUENOS AYRES, ABRIL 25 DE 1831.

LOS UNITARIOS.

Proclama.

EL GEFE MILITAR DE CUYO, A LOS CUERPOS DE LINEA Y DE MILICIA.

¡SOLDADOS! Muy breve tendreis à vuestro frente al vándalo Quiroga; al mismo que habeis hecho huir en el campo de batalla de la *Tablada* y *Oncativo*. Con un puñado de facciosos se atreve á provocar vuestro corage, y el esfuerzo de un pueblo patriota y entusiasta. Coutando con una sorpresa, Quiroga ha invadido la provincia: pero su osadia tendrá un terrible desengaño y un escarmiento ejemplar.

¡MILICIANOS! Me teneis á vuestro frente. Quiero ver vuestros esfuerzos, y confio en vuestra decision La guardia civica de la provincia no debe tolerar el insulto que acaba de hacerle un pequeño número de insensatos, pisando á mano armada nuestro territorio. La tactica y el valor os dirige, y un pequeño esfuerzo os hará cantar el triunfo sobre el enemigo.

¡CAMARADAS! Un ejército victorioso y aguerrido à las órdenes del invicto general PAZ, deja á su retaguardia el caudillo que nos provoca. Los bravos que lo componen nos piden los imitemos, y pueblos enteros os reclaman una victoria como la prenda de la virtud y del valor, porque de ella esperan reposo, libertad y honor.

JOSE VIDELA.

Cuartel general en marcha, Marzo 27 de 1831.

DESVARIOS DE LOS UNITARIOS.

Suplemento al Relámpago, núm. 4.

„ Tenemos á la vista cartas de Buenos Aires, del 7 al 10: conocemos á las personas que escriben: algunas de ellas *nos merecen crédito.*

Despues de haberse posesionado Quiroga de la Villa del Rio Cuarto, se incorporó al Sr. Pringles una division de salteños de 500 hombres: este gefe, quitando ántes la caballada y ganado, circundó con su fuerza la Villa, é intimó rendicion á Quiroga, quien contestó que se rendiria, si se le permitia retirarse á Buenos Aires con sus oficiales: se le contestó de un modo negativo, y que se rindiese á discrecion. Aquel respondió que lo haria pasando á cuchillo los prisioneros que tenia en su poder, como lo verificó; habiendo fusilado de antemano á los cabos y sargentos veteranos que habia en la Villa, para la instruccion de la milicia. El coronel Pringles atacó entonces; se apoderó de Quiroga y toda su division; haciendo en ella un escarmiento digno del atentado que habia cometido su gefe, quien fue pasado por las armas el dia 15, segun las cartas."

LOS FEDERALES.

Proclama.

A LOS HABITANTES DE LA CAMPAÑA DE LA RIOJA.

¡COMPATRIOTAS! Firme en mis propósitos desde las márgenes del Rio de la Plata, he atravesado con un corto número de hombres hasta el piè de los elevados Andes; he vencido en el Rio Cuarto, he triunfado en el Quinto, y á una fuerza de dos mil cien hombres que se me opuso en el *Rodeo de Chacon*, he hecho ver que los defensores de la libertad saben arrostrar los peligros, y con sus esfuerzos suplir el mayor número. Derrotados los enemigos, dispersos y sin recursos, me han dejado esta provincia libre de la opresion en que la tenian. Su armamento, su infanteria, artilleria y municiones se hallan en mi poder.

¡PAISANOS! Imitadme en la constancia, conservad union entre vosotros, jurad morir ó ser libres: pero no deis abrigo en vuestros pechos al mordaz fuego de la venganza contra aquellos á quienes el engaño ó la ignorancia los ha hecho ser instrumentos de la ruina del suelo en que nacieron. Perdonadlos, y triunfareis de vuestros tiranos que han jurado esterminaros.

Si me necesitais, avisadme con oportunidad, y vivid seguros que volará, si es posible, en vuestro auxilio.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Mendoza, Marzo 31 de 1831.

HAZAÑAS DE LOS FEDERALES.

Estractos del Boletin No. 11.

"El coronel *Pringles* no se dejó ver por haberse retirado en la noche al Rio Cuarto."

"El primer escuadron del Sr. General QUIROGA encontró á dos divisiones enemigas emboscadas y las derrotó. Volvieron á reunirse en una loma y dos otros escuadrones los cargaron y acuchillaron por mas de diez leguas. Cesó la persecucion por haber tomado prisionero y herido al coronel *Pringles* que no alcanzó á llegar al campo vivo, y *queda sepultado en el mismo lugar* que habia elegido para saciar su ambicion de sangre.

"*Videla Castillo*, que contaba con una fuerza de 2,100 hombres entre caballeria, infanteria y artilleria, ha sido completamente derrotado por cuatro escuadrones del mismo Sr. General *Quiroga*, entre los cuales habia uno formado de los prisioneros hechos en el Rio Cuarto. El armamento, la infanteria, artilleria y municiones del enemigo han caido en poder de los federales.

La *humanidad* de los vencedores ha hecho que no haya habido tantas víctimas como se debia esperar, y el Sr. General QUIROGA recomienda á sus compatriotas de no abrigar en sus pechos *el mordaz fuego de la venganza contra aquellos á quienes el engaño y la ignorancia los ha hecho ser instrumentos de la ruina del suelo en que nacieron.*" PERDONADLOS, dice al concluir su proclama, y *triunfareis de vuestros tiranos que han jurado exterminaros.*

Los unitarios de Buenos Ayres y los periodistas de Montevideo que se complacian en referir las crueldades, la derrota y la muerte del señor general QUIROGA, sepan que EL MUERTO QUIROGA RESUSCITÓ, TRIUNFA Y PERDONA.

Num. 256 del Universal fecha 11 de Abril.

"Las últimas noticias de Buenos Aires afirman la derrota del general Quiroga en el Rio Cuarto."

NUM. 528 del mismo (*fecha 13 de Abril.*)

POST SCRIPTUM.

La derrota y muerte del general Quiroga aparece confirmada."

En Buenos Aires los *hombres de sanos principios*, pintaban á D. Prudencio Torres como un emisario de Pringles, y aseguraban que habia muerto alevosamente al general *Quiroga* que lo habia acogido en sus filas.

Ferocidad de los unitarios.

La madre del señor general Quiroga, con mas de setenta años, la han tenido con una cadena: á su muger é hijos los han desterrados á Chile. &c. &c.

Extractos del Boletin.

En el Rio Quinto, *la humanidad* de los *valientes auxiliares* ahorra las victimas, y el único premio que el señor general QUIROGA pide para sus importantes servicios es el PERDON DE LOS QUE HAN CAUSADO LA RUINA DE SU PATRIA.

El General QUIROGA se declara altamente satisfecho de la conducta del señor D. Prudencio Torres, pondera sus servicios, y lo recomienda con calor al Gobino de Buenos Ayres.

Humanidad de los federales.

En la Rioja el señor coronel *Bizuela* se esmerar y consigue con la *suavidad y prudencia* que se respeten las personas de los unitarios.

Comparense estos hechos, cotejense estos rasgos, y echando una mirada de compasion sobre los miserables detractores del verdadero merito, repitase con entusiasmo: VIVA EL VALIENTE GENERAL QUIROGA, GRANDE EN LA DESGRACIA, E INCOMPARABLE EN EL TRIUNFO.

MENDOZA.

EL GOBIERNO DELEGADO DE LA PROVINCIA.

Debiendo el gobernador delegado de la provincia premiar el mérito militar de los que con su valor y constancia conserven el honor de la provincia y el lustre de sus armas, ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo soldado, que habiendo salido á campaña se comporte con honor y valentia, ya sea de milicias ó de línea, se le darán cuatro cuadras de terreno con agua; seis al cabo, ocho al sargento y proporcionalmente á las clases de gefes y oficiales.

2. El presente decreto se leerá tres dias consecutivos en los cantones, cuarteles, guardias, destacamentos y cualquiera otro punto donde hayan tropas reunidas.

3. Queda encargado el comandante general de armas del cumplimiento del artículo precedente.

4. Dése en la órden del dia, y en el registro.

Mendoza, Marzo 26 de 1831.

CORREAS.

Tomas Godoy Cruz.

CORRESPONDENCIA tomada al enemigo. (1)

I.

CARTA DEL DR. SARACHAGA AL CORONEL ECHEVARRIA.

Córdoba, y Febrero 28 de 1831.

"Impuesto el Supremo gobierno de

(1) Bajo este título empezamos hoy la publicacion de las cartas transmitidas originalmente al Exmo. Sr. Gobernador propietario de la provincia, y que continuaremos en los números proximos. Segun el sistema adoptado, quedan en la imprenta los correspondientes autografos, para que se exhiban a los que lo deseen. *El Editor.*

la nota de V. S. del 26, ha ordenado á la compañia proveedora del ejército nacional, que con las suscripciones de ese departamento, de que aun no haya dispuesto, atienda à todas las exigencias que manifiesta en su indicada nota; autorizandole para el caso en que la compañia no tenga recursos, ni pueda prestar dichos auxilios, PARA TOMARLOS DE DONDE LOS ENCUENTRE, bajo las formalidades de dar los correspondientes resguardos, que deben obrar contra el gobierno en el abono de los que se saquen. Al *primer objeto se le incluye la correspondiente órden* de la compañia para sus comisionados."

"En este momento (las 8 de la noche) acaba el gobierno de recibir parte del capitan D. Tomas Tezera, avanzado del ejército para observar 581 56n954m863g4c g4e85 895 d374ll-679f67 58n c3n7a678t967e4c, 345 g6e85 5986t75 395 d87 4258t36748-7836c d879a2647 187 d978n476387 38591 26c4e75948n379db6c74. Se comunica á V. S. para su inteligencia, y para que arregle sus operaciones"

"Dios guarde á V. S. muchos años.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Señor coronel D. Juan Gualberto Echevarria.

INTERPRETACION.

Córdoba y Febrero 28 de 1831.

Impuesto el supremo gobierno de la nota de V. S. del 26, ha ordenado á la compañia proveedora del ejército nacional que con las subscripciones de ese departamento, de que aún no haya dispuesto, atienda á todas las exigencias que manifiesta en su indicada nota; autorizándole para el caso en que la compañia no tenga recursos, ni pueda prestar dichos auxilios PARA TOMARLOS EN DONDE LOS ENCUENTRE, bajo las formalidades de dar los correspondientes resguardos que deben obrar contra el gobierno en el abono de los que se saquen. Al primer objeto se le incluye la correspondiente órden de la compañia para sus comisionados.

En este momento (las 8 de la noche) acaba el gobierno de recibir parte del capitan D. Tomas Tezera, avanzado del ejército para observar *el enemigo que se hallaba en Oncativo, de que este se ha retirado hácia la Cañada del Gobernador*. Se comunica á V. S. para su inteligencia y para que arregle sus operaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Sr. coronel D. Juan Gualberto Echevarria.

II.

CARTA DEL SR. SARACHAGA AL CORONEL PRINGLES.

Córdoba, 6 de Marzo de 1831.

"Recibidas hoy las comunicaciones de V. S., fecha del 4, se han dirigido al señor general, que el dia de mañana debe estar en 58l pi768oc 3os fasc4i4l-5oc64h7: lo que servirá á V. S. de gobierno para lo que ocurra."

"Con esta misma fecha se pide al 2dcheo675i4dnec 3as mu5cnh3ac58v7 al cuerpo de 4i5c8j5a4 eo7, que está en el 4e5xti7tmoc, para lo que ocurriese pacx4 558t7 p67845t75."

"Dios guarde á V. S. muchos años."

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Señor coronel D. Pascual Pringles.

INTERPRETACION.

Córdoba, 6 de Marzo de 1831.

"Recibidas hoy las comunicaciones de V. S. fecha del 4, se han dirigido al señor general, que el dia de mañana debe estar en *el Paso de Ferreira: lo que servirá á V. S. de gobierno para lo que ocurra.*"

"Con esta misma fecha se pide al *gobierno de Mendoza* el cuerpo de *reserva*, que está en el *Retamo*, para lo que ocurriese *por esta parte.*"

"Dios guarde á V. S, muchos años."

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Señor coronel D. Pascual Pringles

VARIACIONES DEL CAMBIO, desde el 18 hasta el 22 de Abril.

Onzas de rostro	125⅓	á	126½
——— Patrias	123½	á	124½
Pesos fuertes	7⅛	á	7⅛
——— Patrios	7⅛	á	7½
Macuquina	7¼	á	
Fondos públicos del 6	62	á	
Idem del 4		en proporcion.	
Acciones del banco	154	á	158
Descuento con hipoteca	2	á	2½
Idem de letras	2	á	3
Cambio sobre Montevideo	350	a	
Idem del Janeiro	165	a	165
Idem de Inglaterra	6¼	a	

El Sabado las onzas estaban a 126 pesos.

AVISOS.

Se necesita

Un cocinero para dar cumplimiento á una casa de familia. El que se encuentre suficiente para desempeñar dicho egercicio, ocurra à la calle de la Independencia No. 178. ó a la Imprenta del Estado, que encontrarà con quien tratar.

PROSPECTO.

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á los señores padres de familia, que bajo su comun responsabilidad, pero à la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el primero del presente Abril, en la calle de Potosi No. 10, una casa de educacion con el titulo de ESCUELA DE COMERCIO.

En ella se seguirá el método de enseñanza mutua perfeccionado. Se instruirá à los niños con el mayor esmero y contraccion en la *doctrina cristiana y moral, y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramatica castellana, geografia y dibujo.*

Por la mucha esperiencia que tiene adquirida el primero de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este pais; se ofrece á dar todas las tardes à los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmetica, lecciones practicas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el pais, como tambien la teneduria de libros que mas se acostumbra; basta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni cortedad, procurando evitar las faltas de que adolece generalmente los jóvenes al establecerse en algun negocio mercantil.

Los que firman han puesto en practica un nuevo método de aritmética sumamente sencillo, ingenioso y mecanico, con el cual aun à los niños de la mas tierna edad, que apenas saben leer ni escribir, se les pueden hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de aritmética. Los preceptores pondrân de su parte todos los medios posibles para imbuir en los niños el amor el estudio, y hacerles amable la tarea indispensable de su educacion.

En consecuencia los que firman esperan que los SS. padres que se dignen confiarles sus hijos, descansarân en el celo y cuidado que prometen de su parte.

AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.
FERNANDO GARCIA.

Interesante.—La zumaca San Josè recibe carga por la mitad del flete corriente para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar en ella, se veran con D. Martin Regunega, calle de la Plata No. 121.

Se necesita un maestro de escritura en la Academia Argentina, calle de Maipú No. 98.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas y un lugar, poso de balde y dos patios. Darân razon en la calle de Potosi No. 101.

Importantísimo.—De la casa No. 197, calle de Potosi, se han huido dos criados, cuyas señales son las siguientes.—Uno blanco llamado Crisostomo, pelo ondeado de 20 años de edad, tiene boso, modo de hablar muy frion, vá vestido con pantalon morduró, chaqueta azul de paño vieja, sombrero negro, puede ser que presente una papeleta firmada por D. Manuel de Olazabal.

Otro negro como de 14 años, llamado Silverio, es frenton, delgado, muy sacado de talones, *se tiene noticia que hab ita en la Quinta de Chiclana, de Monserrat en el Sud. El que entregue cualesquiera de ello en esta casa, será bien gratificado.*

Interesante al público.—El que se interese comprar un terreno en el partido de San Vicente, de 2,520 varas de frente y 2,880 de fondo, puede ocurrir à la calle de la Biblioteca frente al nùmere 243, que hallarà con quien tratar. Tambien vende el mismo dueño una casa sita frente al mismo nùmero, compuesta de 17 varas de frente, todo edificado nuevo, y de 50 de fondo con 6 piezas de habitacion, y un hermoso *almacen para cualquier clase de* negocio. Tambien se venderân los efectos que actualmente se hallan en el almacen de venta, bajo condicion que el que se interese por todo lo anunciado, se le podrá dejar la mitad del valor de todo lo que se espresa à interes por el *término de* 10 meses, dando las garantias suficientes aara el reembolso en el término que se prefija.

Regimiento de milicia pasiva.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion en el próximo Mayo el primer batallon de este cuerpo, se avisa á todos los ciudadanos que por su edad se hayan alistado, y á los que aun no lo han verificado, y correspondan à los cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11, se presenten en el cuartel que se halla en la fortaleza, el 30 del corriente á las 8 de la mañana, para arreglar las compañias que deben prestarlo el 1 del indicado mes.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.

RODRIGUEZ.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36.

Hoy Lunes 25 del corriente, se rematarân indispensablemente, à quien mas ofrezca, 200 mulas mansas, 400 pipas vacias, 35 toneladas pasto seco. Debiendo ocurrir los interesados á la hora fija de las 11, en la inteligencia, de que se verificarà precisamente el remate sin mas postergacion.

Por los mismos.

En su casa de martillo, Potosi No. 36.

El Martes 26 del corriente, se han de rematar à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezcan, 28 relojes de sobremesa superiores, 5 arañas de cristal hermosisimas, juegos de café, de té y de postre de losa china, con muchos renglones de merceria.

Por los mismos.

Potosi No. 36.

El Miercoles 27 del corriente, à la hora de costumbre, se venderân sin reserva, un buen surtido de efectos, cuyo pormenor aparecerá en el numero siguiente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

El Martes 26, se han de rematar à la mejor postura, porcion de efectos averiados y sanos, à saber:—

Bayetones, bayetas, casimires, paños de varias clases, lanillas, platillos, muselinas, zarazas, listados, bramantes, guantes, brines, sombreros, gorras de ule, pañuelos de espumilla y de seda negros, zapatos y botas, ropa hecha, lanillas para capotes, quitasoles de seda, rasos negros y de colores, botines, cocos de colores, papel para cartas superior, libros en blanco obleas, plumas de escribir superiores.

En seguida.

Se rematarà la casa al lado del No. 199, calle de 25 de Mayo; es de azotea, con cinco piezas principales, dos cocinas y lugar, està en terreno de diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tiene vista al rio.

IMPRENTA DEL ESTADO.

CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89